

40-2-13

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
GABINETE DEL MINISTRO

ARCHIVO

92/5730
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/16922
20 ABO 93

ORD. : Nº
ANT. : No Hay.
MAT. : Informa terrenos Reserva Manchigüe.

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.O.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.E.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.S.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

SANTIAGO, 17 NOV 1992

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA (S)
A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

En relación a vuestra petición de donación de los terrenos de la Reserva Manchigüe, el Servicio Agrícola y Ganadero me ha informado que para emitir un pronunciamiento sobre la destinación de dichos terrenos, se requiere previamente conocer el área real de inundación del embalse Puclaro y la superficie y ubicación de la parte requerida por esa I. Municipalidad.

Saluda atentamente a Ud.,

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO Y ARCHIVO

Maximiliano Cox Balmaceda

MAXIMILIANO COX BALMACEDA
MINISTRO DE AGRICULTURA (S)

LSG/HUS/mow.

DISTRIBUCION A:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad Vicuña
- Minagri
- Dirección Nacional S.A.G.
- División Tenencia de la Tierra y Aguas
- Oficina de Partes
- Archivo.